



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

LA PETICION DE LOS MAESTROS DE MADRID

El magisterio primario de Madrid ha elevado a los Poderes públicos una exposición, en la que después de hacer protestas de puro gubernamentalismo, pasa a exponer la necesidad de un arreglo en la proporcionalidad y en el número de categorías del Escalafón general. Véase en qué se concretan sus aspiraciones:

«Por las razones expuestas, el magisterio sensato, el que tiene verdadero espíritu de clase, el que no se deja arrastrar por egoismos y ambiciones personales, pide respetuosamente que se le clasifique en ocho categorías, formando:

La primera, el 7 1/2 por 1.000, 200 Maestros de 4.000 pesetas.

La segunda, el 11 por id., 300 id. de 3.500.

La tercera, el 30 por id., 800 id. de 3.000

La cuarta, el 60 por id., 1.600 de 2.500.

La quinta, el 100 por id., 2.700 de 2.000.

La sexta, el 177 1/2 por id., 4.800 de 1.500.

La séptima, el 244 por id., 6.600 de 1.250.

La octava, el 370 por id., 10.000 de 1.000

Total de Maestros, 27.000.

Con arreglo a las siguientes

BASES:

Primera. Estas categorías serán ocupadas inmediatamente de «derecho», nada más que de derecho, sin aumentar una peseta la consignación actual, por los Maestros del vigente Escalafón, y «de hecho», en años sucesivos, diez a lo sumo.

Segunda. Todo aumento que se lleve al presupuesto con tal fin, a nueva creación de plazas, se distribuirá proporcionalmente al número de individuos que de derecho aparezcan en cada una de las ocho nuevas categorías, con lo cual se cerrará para siempre la puerta a las peticiones egoistas y a las reclamaciones inmoderadas.

Tercera. Los Maestros, cuando asciendan, ingresarán por dozavas partes el 50 por 200 de la diferencia de sueldo de un año en la Caja central de Derechos pasivos; y

Cuarta. Las plazas correspondientes al turno de mérito se proveerán por oposición entre los de la categoría inferior inmediata.

Pero como pudiera retardarse la implanta-

ción de esta reforma por la necesidad de estudiarla, y como la discusión de presupuestos está a la orden del día, mientras aquélla se realiza, el Magisterio primario madrileño pide igualmente:

Que los créditos para personal que se voten se consignen, sin merma de todo lo que actualmente se cobra, para que no resulten ilusorios los ascensos, «proporcionalmente» a la siguiente

PLANTILLA:

30 de 4.000 pesetas (15 de cada sexo).

40 existentes.

20 de 3.500, elevadas a 4.000; 10.000 aumento.

60 de 3.500.

24 de 3.000, existentes, a 3.500; 12.000 id.

36 de 2.750, id., a 3.500; 27.000 id.

90 de 3.000.

60 de 2.750 a 3.000; 15.000 id.

30 de 2.500 a 3.000; 15.000 id.

200 de 2.000 a 2.500; 100.000 id.

200 de 1.650 a 2.000; 70.000 id.

200 de 1.375 a 1.650; 55.000 id.

1.200 de 1.100 a 1.375; 330.000 id.

2.200 de 625 a 1.000; 825.000 id.

4.328 de 500 a 625; 541.000 id.

Total, 8.508, con un aumento de 2.000.000.»

NOTAS

Nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid* ha publicado un bonito artículo con un gráfico estadístico, del cual tomamos las siguientes notas, de verdadera oportunidad ahora que se va a empezar la discusión de los presupuestos del Estado.

Trátase de lo que consigna cada país de Europa para la cultura popular, o lo que es lo mismo, para la primera enseñanza, y de nuestra rápida lectura entresacamos que mientras Alemania consigna 620 millones de francos anuales para las escuelas primarias, Inglaterra 553, Francia 242, Austria 137 e Italia 131, España no presupuesta nada más que 25, cifra insignificante si se atiende a la imperiosa necesidad de elevar esta nación al nivel intelectual

que reclama nuestro analfabetismo y decaimiento moral próximo a la muerte.

Las mismas naciones europeas dedican para cada niño: 91'60 francos de Inglaterra; Holanda, 75'10; Suecia, 72'05; Alemania, 60, y así sucesivamente las demás, hasta llegar a España, que gasta 12'50 solamente.

Nos consta de una manera evidente, que el señor ministro de Instrucción pública ha estudiado detenidamente esta cuestión y que se propone remediarla en lo posible, según lo ha prometido ahora, y es de esperar leyendo su elocuente discurso de Valladolid al inaugurar este curso universitario, documento admirable.

ANUNCIOS DE VACANTES

Concurso de Ascenso y de Traslado de Octubre de 1912

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Relación de las Escuelas nacionales de primera enseñanza, vacantes en este distrito universitario, con los sueldos anuales de 625 y 500 pesetas, que se anuncian para su provisión por los concursos de Ascenso y Traslado, según los datos remitidos por las Juntas provinciales de Instrucción pública de Oviedo y León, de conformidad con lo prevenido en la Real orden de 31 de marzo, orden aclaratoria de 18 de abril y artículo 18 del Reglamento de 25 de agosto de 1911.

Concurso de Ascenso.—*Escuelas de niñas, con 625 pesetas.*—Provincia de Oviedo: Bruelles, Cangas de Tineo; Barcia, Luarca.—Provincia de León: Matanza.—*Escuelas de niños, con 625 pesetas.*—Provincia de Oviedo: San Antolín de Ibias, Ibias; Barzana, Quirón; Llamas del Mouro, Cangas de Tineo; Sebares, Piloña.—Provincia de León: San Román de la Vega, San Justo de la Vega; Páramo del Sil.

Escuelas mixtas con 625 pesetas, para Maestra.—Provincia de Oviedo: Riocastello, Tineo; Salcedo, Quirós; Berducedo, Allande; Paramios, Vega de Ribadeo.—*Escuelas mixtas con 625 pesetas, para Maestro.*—Provincia de Oviedo: Leiriella, Luarca; Carballo, Cangas de Tineo; Biedes, Regueras; Degaña.

Concurso de Traslado.—*Escuelas de niñas, con 625 pesetas.*—Provincia de Oviedo: Bóo, Aller; Viabano, Parrea; Serandinas, Boal.—Provincia de León: La Baña, Encinedo.—*Escuelas de niños, con 625 pesetas.*—Provincia de Oviedo: Con, Cangas de Onís; Carreña, Cabrales; Villacondide, Coaña; Muñó, Siero; San Martín de Oscos, Hevia; Siero.—Provincia de León: Vega de Valcarce, Ardón.

Escuelas mixtas con 625 pesetas, para Maestra.—Provincia de Oviedo: San Mamés, San Martín del Rey; El Condado, Laviana; Santiago, Cangas de Tineo.—*Escuelas mixtas con 625 pesetas, para Maestro.*—Provincia de Oviedo: Santa Bárbara, San Martín del Rey; La Braña, El Franco; Vidiago, Llanes; Loro, Salas; Nemb o (550), Gozón.

Escuelas mixtas con 500 pesetas, para Maestra.—Provincia de Oviedo: Cazo (niñas), Ponga; Barreiras-Lineras, Santa Eulalia de Oscos; Borodía, Cabrales; Carcarosa, Mieres; Cortes, Quirós; Gamoneda, Onís; La Llera, Villaviciosa; Mier, Valle alto de Peñamellera; Niembro, Llanes; Palomar, Ribera de Arriba; Parana, Lena; Robriguero, Valle bajo de Peñamellera; Santa Coloma, Allande; Torce, Teverga; Villar de San Pedro, Boal.—Provincia de León: Ferreras y Marriondo, Quintana del Castillo; Garaño, Soto y

Amio; La Antigua, Las Médulas, Carrucedo; Librán y Pandamaza, Toreno; Moscas, Roperuelos; Oliego, Quintana del Castillo; Peñalba de Santiago, San Esteban de Valdueza; Paradela de Muces, Priaranza del Bierzo; Quintana del Castillo, Quintana de Rueda, Cubillas de Rueda; Santovenia de la Valdoscina, Tejados, Valderrey; Vega de los Arboles, Villasabariago; Villar de Omaña, Vegarrienza; Viñayo, Carrera; Villabuena, Villafranca del Bierzo; Villacil y Carbajosa, Valdefresno; Vitoria de la Jurisdicción, Ozanilla.

Escuelas mixtas con 500 pesetas, para Maestro.—Provincia de Oviedo: Boquerizo, Ribadedeva; Carangas, Ponga; Cardo, Gozón; Castro-Pineda, Somiedo; Cerredo, Degaña; Congostina, Lena; Fresno, Fondodevilla, Ibian; Lebedo, El Franco; Los Vios, Grado; Naranco, Oviedo; Rienseña Llamigo, Llanes; Rozadas, Boal; Santa Eulalia de Vigil, Siero; Uria-Seroiro, Ibias; Viercas, Salas.—Provincia de León: Azares, Valdefuentes; Caloveras de Abajo, Canalejas; Campo de la Lomba, Los Espejos, Boca de Huérgano; Matanza, Valderrey; Porquero, Magaz; Río seco de Tapia, San Félix de Orbigo, Villares; Villalobar, Ardón; Villabandín, Murias de Paredes; Villalfeide, Joara; Cacabelos (Aux. niños), Villalebrín, Joara.

ADVERTENCIA.—De conformidad con lo prevenido en la regla 1.ª de la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 18 de abril de 1911, se anuncian al concurso de Ascenso las Escuelas mixtas para Maestra, con 625 pesetas de Berducedo, en Allande, Paramios, en Vega de Ribadeo, y la también mixta, para Maestro, de Degaña, que han quedado desiertas en el de Traslado de julio último.

(Gaceta 3 de noviembre.)

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

El Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de Albacete, participa a este Rectorado que la Escuela mixta de Nava de Arriba (Pozohondo), dotada con 500 pesetas, anunciada en la *Gaceta de Madrid* del día 19 del mes actual, para proveerse por concurso de Traslado en Maestros, es la de Nava de Abajo.

En su virtud, queda hecha la rectificación en la forma expresada.

Valencia, 28 de octubre de 1912.—El Rector, José María Machi.

(Gaceta 2 de noviembre.)

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA

Por orden de la Superioridad fecha 26 del corriente, recibida hoy, se eliminan de las convocatorias de oposiciones a escuelas de niños, y de niñas y párvulos, respectivamente, insertas en la *Gaceta de Madrid* de 25 de agosto último, la plaza de Maestro que procede de la ayudantía superior desdoblada de Tortosa y la escuela nacional de párvulos de Agramunt.

(Gaceta 5 noviembre.)

DIRECCION GENERAL

Habiéndose observado que en el anuncio de oposiciones del turno libre del Rectorado de Barcelona figuran plazas con 1.100 pesetas, en contra del artículo 3.º del Reglamento de 25 de agosto de 1911, que dispone se ingrese en el Magisterio público, mediante oposición a vacantes del Escalafón, dotadas con 1.000 pesetas, correspondiendo al concurso de Traslado las que tengan sueldo superior y no sean de nueva creación.

Esta Dirección general ha resuelto comunicarlo a V. S. para que proceda a la inmediata rectificación del citado anuncio, y que se publique en la *Gaceta* para general conocimiento.

Lo digo a V. S., etc.—Madrid, 26 de octubre de 1912.—*Rivas*.

(*Gaceta* 2 de noviembre.)

DE ASOCIACIONES

ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO

De momento al menos, se ha resuelto la crisis que minaba nuestra Asociación. A estas fechas—3 de noviembre—la Junta directiva habrá terminado sus sesiones, empezadas el 28 de octubre, y nos consta que ya el día 30, previa una información pública abierta para oír los cargos que se habían hecho a algunos señores, se eligieron los Maestros que forman la Comisión permanente, reducida por unanimidad a cinco individuos.

Conocemos tres nombres. El del Presidente, don Gerardo Rodríguez, cuya autoridad y prestigio lo patentizan sus obras pedagógicas; D. Gregorio Caraudell y D. José Herrero, Secretario y Tesorero respectivamente. Los tres son en la actualidad Maestros de Madrid, nuevos en los cargos de la Asociación y jóvenes, tal y como pedía una de las Asociaciones de partido de esta provincia. Esta, desde luego, suponemos que estará satisfecha. Todas, creemos que celebrarán los nuevos nombramientos, aunque solo sea por haber barrido elementos que por aquí se creían perjudiciales a la Asociación Nacional.

Los otros dos vocales son Maestros de las categorías de 500 y 625 pesetas; D. Ramón Crespo del Campo, de San Fernando de Jarama, y D. Alejandro Olgado Méndez, de Saldeana (Salamanca).

Con actividad y buena fe en los de arriba y disciplina e interés en los de abajo, bien pronto se vigorizará nuestra querida Asociación. No desmayemos quienes vemos en ella uno de los medios redentores.

M. SANTALÓ.

Unión Nacional de Maestros interinos

Representación general: *Horno del Haza*, 7.—Granada

MAESTROS INTERINOS: Deseando salir de la precaria situación en que vivimos, y proyectando la «Unión Nacional de Maestros interinos», recientemente creada en Barcelona, dirigir al Ministro con todas nuestras firmas magna solicitud, concretando nuestras aspiraciones en lo de aumento de sueldo y colocación en propiedad, en virtud de derechos adquiridos, como Representante general de ella, rogamos a los Maestros interinos y sustitutos anteriores al R. D. de 7 de julio de 1911, se sirvan enviar su conformidad a nombre del que suscribe, calle Horno del Haza, número 7, Granada.—*José de la Torre Reborea*.

Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

En vista de carta que recibo del señor Inspector de Escuelas D. Emilio Soler, en la que me dice que el día 10 del actual es el que tiene designado él para dar en Humanes la conferencia Pedagógica; como quiera que ese mismo día era el que yo tenía señalado para la elección de Habilitado en Matarrubia, a fin de que ambas reuniones no puedan restarse fuer-

zas de personal entre sí, queda mi anuncio del día 1.º del actual, número 286 de LA ORIENTACION, rectificado en el sentido de que la elección de Habilitado se hará en Humanes el mismo día 10, acto seguido de la conferencia pedagógica.

Valdepeñas de la Sierra, 4 de noviembre de 1912.—Vuestro Presidente, *Santos Viñuelas*.

Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

CONVOCATORIA.—Para el domingo próximo, 10 del corriente, se cita a las Maestras y Maestros de este partido judicial, tanto propietarios como interinos y sean o no socios, a una reunión que se celebrará en la Escuela Nacional de niños de esta ciudad y a las once de la mañana, para tratar acerca de la elección de Habilitado, cargo vacante por fallecimiento del Sr. Barragán.

Sigüenza, 5 de noviembre de 1912.—El Presidente, *Joaquín Lillo y Bravo*.—El Secretario, *Alejandro García Bayo*.

Asociación de Maestros del partido de Atienza

SECCION DE HIENDELAENCINA.—Se convoca a todos los Maestros de uno y otro sexo, sean o no asociados, a la reunión que se celebrará el domingo próximo, 10 del corriente, en el local-escuela de niños de esta cabeza de Sección, para tratar de varios asuntos de importancia. Se encarece la asistencia más completa. Hora, las diez de la mañana.

Hiendelaencina, 6 de noviembre de 1912.—El Presidente, *Ciro Egido y Maza*.

UN RASGO DE BENAVENTE

El ilustre dramaturgo D. Jacinto Benavente, ha tenido un rasgo altamente plausible y que pone una vez de manifiesto lo mucho que se interesa por el bien de los niños.

Un crecido número de amigos del citado señor han querido obsequiarle con un banquete por su entrada en la Academia, rindiéndole así expresivo homenaje de admiración y simpatía, a lo cual ha contestado el Sr. Benavente, lo que sigue:

«Sería falsa modestia hacerme el desentendido. Amigos cariñosos pretenden obsequiarme y, con el mejor deseo, acaso no aciertan con el obsequio de mi gusto. ¿Queréis saber lo que más pudiera satisfacerme? Nada de banquetes, nada de exhibiciones; podéis suponer que por grande que fuera mi vanidad personal, estaría ya bien satisfecha.

Empieza en invierno; hay una obra meritoria que no consigue prosperar, en lucha con la indiferencia: la obra del Desayuno Escolar. Yo os agradecería con toda mi alma que ese fuera el obsequio; contribuir a ella en lo que habíais de contribuir a obsequiarme con otra forma. A todos nos quedaría mejor recuerdo; la buena obra del Desayuno Escolar, atendida, será el mejor obsequio para mí y un obsequio más duradero en el corazón de todos los que nos unamos en el amor a los niños.

Si me creéis capaz de una gran vanidad, per-

mitidme que me envanezca de este modo; si me estimáis lo bastante para creer que llevo más alto el corazón que la inteligencia, ya que por amigos os estimo más que por admiradores, sea sea el obsequio de corazón a corazón. Así, el día que me sienta vanidoso, podré decir: «¡Gracias a mi talento, he procurado el desayuno a muchos pobres niños!» Y el día que me sienta modesto, por lo menos tendré el consuelo de pensar: «¡Yo no tendré mucho talento; pero los pobres niños de las Escuelas tienen su buen desayuno en las mañanas del invierno!»

De suerte que ya lo sabéis: con este obsequio no me obsequiáis para un día solo, me sería de vanidad; me obsequiáis para muchos días: unos de vanidad, otros de modestia, que allá se van alternados como los días tristes y los alegres; pero todos son buenos cuando sobre su variable temperanza ponemos algo que esté sobre nosotros mismos, sobre nuestras arrogancias o nuestros desalientos.»

DE AGRICULTURA

El trigo múltiple

Ensayos numerosos del cereal dado a conocer últimamente con el sugestivo nombre de trigo múltiple, han confirmado el favorable concepto que mereció por su alta capacidad productiva, sin que lo hayan desvirtuado algunos resultados que ni por el número ni por las circunstancias que los produjeron, bastan a aminorar los éxitos obtenidos por centenares de agricultores de distintos lugares de España.

Hay que reconocer que aquellos hubieran sido mayores, si la siembra del trigo múltiple se hubiese realizado más oportunamente. No pudo ser así, pues era ya tarde cuando tuvieron noticia de él, la mayoría de cultivadores. Así y todo y a pesar de la mucha mezcla de semilla, propios y ajenos ensayos han plenamente demostrado la extraordinaria facultad reproductiva del expresado trigo así como la necesidad de sembrarlo muy temprano, para que las humedades tardías le pongan a cubierto de la roya.

Ni estas circunstancias, ni la falta de pureza de la simiente, que en algunos casos comprobamos llegaba al 40 por 100, pueden aminorar el concepto favorable que tenemos del trigo múltiple, cuyo valor productivo supera con mucho al de las variedades más afamadas.

La vista de algunas matas de múltiple, entre millares de otras razas, dejan convencido al más escéptico. La altura, macullamiento y vigor de los tallos; el carácter inconfundible de las espigas; lo repleto de estas con su densidad y volumen extraordinario, descubren una fecundidad prodigiosa, desvaneciéndose las dudas que pudieran haber sugerido las lecturas de escritores eruditos, comentando el origen, procedencia y méritos de dicho trigo.

Nuestros propios ensayos, en terreno de secano inferiores, y otros de los que tenemos noticia, han dejado probado que no son excepción los rendimientos de 100 por 1 que de esta gramínea pueden obtenerse. Para llegar a alcanzar tales resultados, se impone la preparación adecuada de la tierra; sembrar cuanto antes; la distribución muy espaciada de la semilla y el aporte de fertilizantes en la cantidad necesaria al poder vegetativo del trigo múltiple.

Una siembra de 50 kilogramos de esta semilla y otras, cuyos resultados se nos han comunicado, nos

alientan para exponer el concepto favorable que nos merece el trigo múltiple, así como nos impulsa a aconsejar a los que quieran cultivar este cereal, que tengan en cuenta la conveniencia de administrarle los fertilizantes que reclama su gran capacidad productiva.

Con un ejemplo quedará evidenciada la razón de nuestro aserto. Comparemos su capacidad productiva con la de los telares y supongamos que la relación transformadora de estas máquinas sea de 10 a 1 entre el telar moderno y el antiguo, y así tendremos que para que rinda el primero todo el trabajo de que es capaz su fuerza transformadora, es también preciso suministrarle la materia prima en las proporciones debidas. Así se comprende que si el telar de antaño transformaba en tejidos 10 kilos de algodón, el telar moderno transformará 100 en el mismo período de tiempo, alcanzándose todas las ventajas económicas de su mayor capacidad de trabajo, mientras se le suministre en cantidad suficiente la materia que ha de elaborar.

Un grabado publicado por la notable ilustración agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno*, de tres matas de trigo, entre las que sobresale una del llamado múltiple, dispensa muchas explicaciones. Los tres manojos de la fotografía, procedentes de una misma sementera, prueban de un modo gráfico que una misma tierra, con iguales cuidados, los mismos abonos, influencias climatéricas y meteorológicas semejantes, ha dado producciones distintas, imputables solo a la capacidad intrínseca de cada raza.

La altura, diámetro y vigor de los tallos, como el desarrollo y volumen de las espigas del múltiple, forman contraste evidente con las otras variedades. El gráfico de la señalada publicación habla con más elocuencia que las palabras. Mayor hubiera sido su relieve si la sequía extraordinaria y las humedades tardías no hubiesen determinado que la roya atacara el grano.

Sembrando oportunamente el trigo múltiple, se evitarán tales accidentes. Con las instrucciones dadas tenemos la seguridad de que los rendimientos de 100 por 1 y aun mayores, sean fáciles de alcanzar, con lo que quedará demostrado que si 50 años atrás un trigo tenido por milagroso, las circunstancias pudieron desmentir su título, los progresos agronómicos y el empleo racional, los abonos químicos son capaces, no solo de restablecer pasados juicios, si que también de rehabilitar famas merecidas.

JUAN DE CAMPOS.

NOTICIAS

Fallecimiento.—En Galve y a los 53 años de edad ha dejado de existir el día 1.º del actual la Sra. D.ª Josefa Díaz García, esposa del Maestro de dicho pueblo D. Esteban Ayuso y madre política del de Robredarcas D. Simón Crespo, a quienes, así como a su demás familia enviamos en estas líneas la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que acaban de experimentar.

Oposiciones.—En turno restringido, para proveer las Auxiliares de niños de Higuera la Real con 625 pesetas y de niñas de Bodonal, con 500, Medina de las Torres y Oliva de Jerez, con 625, en la provincia de Badajoz, se convoca en la *Gaceta* de 1.º del actual.

En la provincia de Gerona, la Escuela nacional

mixta de San Ferreol (Parroquial de Besalú), con 500 pesetas, para proveer en Maestra.

En la provincia de Granada, la también de asistencia mixta de Baul, anejo de Gor, para proveer también en Maestra.

Reclamación.—Se ha estimado la reclamación de D. Paulino R. Hernando y Rubio hecha con motivo del concurso de interinos de febrero último, adjudicándole la Escuela de Soliedra, en la provincia de Soria, en vez de la de Herrera para que se le había propuesto.

Natalicio.—La esposa del funcionario de la Administración de este periódico Teodoro López ha dado a luz un hermoso niño.

Nuestra enhorabuena a los padres.

Sobre locales.—Tomamos de *El Faro del Magisterio*, de Alicante.

«Como en Alicante.—En Guadalajara se ha inaugurado un hermoso grupo escolar, a cuya inauguración concurrieron el Ministro de Instrucción pública y el Presidente del Congreso de los Diputados Sr. Romanones.

En Alicante no se inauguran grupos escolares apesar de hallarse cerrada más de dos años una escuela de niñas por falta de local, y de estar instaladas otras escuelas en locales indecorosos y ruinosos. ¡Si se tratara de algún Club de Regatas, Tiro de Pichón o Cinematógrafo, no faltarían locales! ¡Cosas de España y de... Alicante!»

A que resulta que Guadalajara con referencia a locales Escuelas está colocada a una altura inconmensurable?

Expedientes.—Al Ministerio del ramo ha sido cursado el expediente de jubilación del maestro de Clares D. Hilario Albacete.

También ha sido remitido a la Central de Pasivos del Magisterio el expediente de orfandad de doña Emilia Vega.

Codificación.—Se insiste en que el ministro muestra empeño en dar cima cuanto antes a la proyectada codificación legislativa. La comisión que entiende en este asunto ha hecho ya bastantes trabajos y el Sr. Alba desea comenzar muy pronto la publicación de los mismos en la *Gaceta*.

Más elogios.—*La Asociación*, de Cáceres, dedica en su último número frases gratas al extraordinario ilustrado de LA ORIENTACIÓN que publicamos el mes anterior.

La estatua del Conde.—Tomamos de nuestro querido colega local *Flores y Abejas*:

«Dentro de breves días quedará terminado el precioso grupo escultórico que, costeado por el Magisterio español, se ha erigido en la plaza del Conde de Romanones, cuya estatua ha modelado el ilustre artista Miguel Blay.

Un estimado colega de la provincia insinuaba días pasados que dicho monumento no había podido inaugurarse durante la pasada Feria, conforme estaba anunciado, por haber surgido algunos inconvenientes con motivo de los formulismos de ritual en estos casos.

Nosotros podemos asegurar que dicha estatua no ha podido inaugurarse en la fecha indicada, porque la obra de cantería exigió más días que los disponibles y solo por esta razón se ha aplazado la celebración de esta ceremonia, que se verificará el próximo Diciembre.

Y se ha señalado esa fecha, porque «con motivo de las vacaciones de Navidad podrá asistir a ese acto mayor número de Maestros, a los que personalmente desea testimoniar su agradecimiento nuestro ilustre Diputado»

Pésame.—Lo remitimos a la distinguida fami-

lia de la Srta. Laura González de la Garma, cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad el 31 del pasado mes.

Disposiciones.—De R. O. inserta en el *B. O.* del Ministerio se ha dispuesto que cuando en las relaciones de vacantes remitidas por las Juntas provinciales se observen errores, se remitan por la Dirección general a los Rectorados, señalando cuáles son las deficiencias observadas, procediéndose por éstos a formar el expediente gubernativo correspondiente, proponiendo el castigo que a su juicio merecen las faltas cometidas por los jefes de las Secciones de Instrucción pública.

Traslado.—A la Alcaldía de San Andrés del Rey, se ha dado cuenta de la jubilación del Maestro don Niceto Yagüe.

Conferencia.—El Inspector de escuelas D. Emilio Soler dará una conferencia pedagógica en Humanes a los Maestros del partido de Cogolludo, el domingo próximo, a las diez de la mañana.

LA ORIENTACIÓN estará representada en dicho acto por el ilustrado Maestro D. Miguel Santaló.

Maura y los Maestros.—Dice *La Tribuna*:

«Ayer tarde recibió D. Antonio Maura, en su domicilio, a la Comisión de maestros nacionales de Madrid que gestiona la mejora proporcional y progresiva de los sueldos.

D. Antonio se mostró entusiasta del pensamiento, haciendo sinceros elogios del procedimiento seguido por los maestros, que dentro de la ley, recaban su mejora económica, mejora ya sentida por todos, y para la cual el señor Maura se ofreció incondicionalmente, asegurando que así se lo hará ver a la minoría conservadora en las Cortes.

Hablando del intento sindicalista, por algunos señalado, dijo que, antes de consentirlo, llegaría, en caso necesario, a la disolución del Magisterio.

Ya sé—añadió—que los maestros oficiales, no solamente no han acudido al llamamiento, sino que con toda solemnidad han declarado su situación contraria y su protesta más rotunda contra tal engendro, lo que es de aplaudir.

A la disposición de ustedes—añadió—estoy, y de esta su casa puede disponer la Comisión.

Esta salió sencillamente encantada de la disposición del ilustre jefe del partido conservador.»

Desestimada.—Por el Rectorado ha sido desestimada la reclamación hecha por el maestro D. Rafael Monge, relativa al nombramiento de interinos.

Renuncia.—Ha renunciado la Escuela de El Rencuenco, por hallarse enfermo, el maestro D. Carmelo Cortés.

Reclamaciones.—La comisión de Escalafones ha terminado el estudio de todas las reclamaciones presentadas al mismo y ha tomado acuerdos sobre ellas. La resolución se hará constar en una larga Real orden que creemos no se hará esperar mucho tiempo, aunque su redacción lo exige, pues es necesario resolver y razonar unos cuantos centenares de reclamaciones presentadas. Se está trabajando también en el escalafón de las categorías inferiores a 1.000 pesetas.

Consultas.—Contestando a consultas que se nos hacen, advertimos que todo aquel Maestro que después de haber obtenido el sueldo de 625 pesetas haya pasado en concurso a Escuelas de 500, no puede

acudir al turno de ascenso del concurso rápido. Es decir, que para volver a Escuelas de 625 pesetas lo ha de hacer por el turno de traslado, puesto que ya tiene adquirida aquella categoría la cual no perdió.

Esta doctrina se ha declarado de modo oficial por orden que lleva fecha 2 de Septiembre último.

Adultas.—Para establecer clase de adultas dominical gratuita, ha solicitado licencia la maestra de Puebla de Beleña.

Reformas.—En el pueblo de Málaga del Fresno, han sido reanudadas las clases, por haber terminado las reformas del local, que se estaban efectuando.

Derechos pasivos.—Leemos y copiamos:

«Hay algunas Maestras viudas que no tienen hijos a quienes dejar algún beneficio por los descuentos de Derechos pasivos que se les hacen; pero en cambio tienen hijas, viudas con hijos, y, por añadidura, pobres.

La Caja de Derechos pasivos se fundó para enjugar lágrimas, para aliviar la desgracia de los hijos, huérfanos de Maestros, para procurar, en fin, algún socorro a nuestros dudosos en la orfandad y en la penuria.

Estas Maestras que no dejan viudedad, que sus hijas han perdido el derecho a la orfandad por haberse casado y no han vuelto a adquirir al quedar viudas, van a pedir a la Junta de Derechos pasivos se sirva modificar la ley haciendo una excepción para estos casos, que son pocos por fortuna, pero de tanta caridad como justicia.»

Consejo.—Por el Consejo de Instrucción pública le ha sido concedida la rehabilitación solicitada a la Maestra D.^a Juana Villalpando.

Jubilación.—Ha sido jubilado por edad el Maestro de La Huerce D. Juan Robledo Gómez.

Beneficio.—En breve se celebrará una velada en el Teatro principal por la Sociedad *New-Club*, como homenaje al gran literato D. Jacinto Benavente y cuyos productos serán destinados a la Cántina escolar.

Las obras que se pondrán en escena son *Por las nubes* y *La fuerza bruta*, del gran dramaturgo.

Escalafón.—Parece probable que hasta que se publique el escalafón de la décima categoría, el Ministerio no resolverá la situación excepcional en que se hallan los Maestros que disfrutaban 825 pesetas por razón del censo.

«**Don Periquito.**»—Hemos recibido un semanario que lleva aquel título, cuyo periódico está dedicado a la infancia.

Con gusto dejamos establecido el cambio.

Consulta.—Ha sido resuelta una consulta de la Junta provincial de Instrucción pública de Murcia acerca de si los directores de escuelas graduadas afectas a las Normales vienen obligados por virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 25 de febrero de 1911 y demás disposiciones vigentes, a tener a su cargo y desempeñar por sí una de las secciones no obstante el tiempo que han de dedicar a la inspección y vigilancia de las otras, a las prácticas de los alumnos de la carrera del Magisterio y demás funciones de su cargo, y en caso negativo, que se determine la aplicación que ha de darse a las cantidades que estos directores perciben en concepto de material por la sexta parte del sueldo que disfrutaban, declarando que los regentes de las prácticas anejas

a las Normales e Institutos no se hallan obligados a desempeñar sección, por regirse dichas escuelas por el Real decreto de 29 de agosto de 1899, y que la parte de material correspondiente a los mismos debe invertirse en material fijo pedagógico.

Clases.—Las de adultos, que funcionan en el Grupo Escolar, alcanzan una matrícula de unos cien individuos.

Renuncia.—A D. Gabriel del Valle, alto funcionario del Ministerio de Instrucción pública, le ha sido admitida la renuncia del cargo de secretario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Madrid.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Auxiliar de Secretaría de la Sección de Instrucción pública de Madrid, para ser provista por concurso de traslado y ascenso, con 1750 pesetas de sueldo anual.

Pueden solicitarla hasta el 11 del actual, los Oficiales y Auxiliares que figuren en el Escalafón con la categoría de 1750 y 1500 pesetas, respectivamente.

Petición.—El Sr. Polo y Peyrolón ha presentado al Senado una instancia de la Asociación de la enseñanza católica pidiendo que en los próximos presupuestos del Estado se consigne la cantidad necesaria para que el sueldo mínimo efectivo de los maestros sea mil pesetas.

Proyecto.—Por Gracia y Justicia se ha publicado en la *Gaceta* del 31 último un proyecto de ley creando Tribunales especiales para juzgar los delitos cometidos por los niños.

Muerte repentina.—El Dr. Ulecia, que había sido nombrado recientemente por Real decreto del rey de Bélgica miembro de la comisión internacional de Protección de la Infancia, que ha de tener lugar en Bruselas en el mes de Julio del año próximo, ha fallecido repentinamente, el sábado último, en su Consultorio de Madrid.

El Dr. Ulecia ha trabajado muchos años, con gran entusiasmo, por la infancia, y fué merecedor de gratitud.

Descanse en paz.

Traslado.—A su instancia, ha sido trasladada a la Escuela Normal de Maestras de Huesca la ilustrada profesora de ésta D.^a Antonia Broto.

Autorización.—El señor ministro de Instrucción pública ha concedido autorización a los maestros-vocales de la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario, para trasladarse a Madrid a celebrar las sesiones anunciadas.

Secretarios de Normales.—Se ha publicado una Real orden disponiendo que en el caso de que voluntariamente no se preste ningún Profesor o Auxiliar a desempeñar el cargo de Secretario en las Escuelas Normales, se proceda a verificar un sorteo entre los profesores numerarios y al que le toque en suerte lo servirá por dos años, transcurridos los cuales se procederá a nuevo sorteo.

Revista de Educación.—Aparece mensualmente

en números de unas ocho páginas muy bien presentados.

No solo la prensa de España, sino periódicos muy importantes del extranjero, han tributado grandes elogios a esta Revista.

Unamuno dice: Es lo único verdaderamente serio que en su género se ha hecho en España.

William Rice, director de «The Journal of Education», de Londres, dice: Es una Revista por todos conceptos excelente y que merece un éxito completo.

«The Business Educator», de Columbia (E. U.), escribe: Felicitamos a los editores por la espléndida Revista que publican.—Diputación; 211.—Barcelona.

De habilitación.— Los distintos candidatos, todos conocidos y amigos nuestros, se mueven en los trabajos de la próxima elección.

LA ORIENTACION, en este asunto y a pesar de formar parte de la misma uno de ellos, el Sr. Gonzalo Cobos, obrará con entera independencia, y solo se atreve a aconsejar a los Maestros que, sin precipitarse y juzgando con sano criterio, deben elegir Habilitado a aquel que por sus condiciones supongan ha de cumplir mejor, en beneficio de la clase, con los deberes de tan delicado cargo.

Interinos.— Han sido nombrados Maestros interinos: para la Escuela de Taracena, D.^a Juana San Antonio; D. Luis Alonso, para la de Escamilla; Don Leoncio Aguilar, Valdesaz; D. Enrique García, Uceda; D. Baldomero Polo, Torremochuela; D. Mateo R. Rodríguez, Huertahernando; D. Juan M. Yubero, Bustares; D.^a Felisa Tirilonte, Tordesilos, y D. Emilio Montoya, Pastrana.

Nóminas.— El lunes se hicieron efectivas por los Habilitados las cantidades de personal de Maestros de los partidos de Brihuega, Pastrana, Sacedón y Cifuentes, correspondientes a octubre último.

Los libramientos de los restantes partidos no han llegado aún, debido a que en la Ordenación de Pagos no han sido despachados. Quizás se reciban mañana.

Pésame.— Lo enviamos a nuestro querido compañero en la Prensa Luis Cordavias, por el fallecimiento de su tía Candelas, ocurrido ayer en esta capital.

CORRESPONDENCIA

- Checa.—M. G.—Hecho su encargo.
 Valsalobre.—V. S. R.—El libro ya se le remitió. Se envía hoja.
 Alcuneza.—E. P.—Recibida la suya. Ya estarán hojas en su poder.
 Brea.—S. S.—Recibida la suya y sobre monedero. El programa de este año es de Somonte. Vea si lo tiene y si no, dígalos.
 Establés.—E. B.—Remitida hoja. El recibo lo tiene el pagador de Molina Sr. González.
 La Fuensaviñán.—R. M.—Entregado.
 Rueda.—J. P. A.—Idem.
 San Pedro de Gaillos.—E. S.—Hecho su encargo, se enviará material.
 Pajares.—F. S.—Se recibió oficio. Formule presupuesto por duplicado correspondiente al 2.º semestre de este año para adultos.
 La Loma.—M. D. L.—Recibido importe trimestre. Recibo lo habíamos enviado a Cifuentes.
 Baños.—A. C.—Entregado.
 La Granada.—E. B.—No le deben eliminar. Conserve el resguardo del certificado.

LA AURORA DE LA NIÑEZ

La 2.^a edición, notablemente mejorada con profusión de grabados, cubierta tirada a varios colores y corregido el texto, hacen de este libro una obra indispensable en todas las escuelas primarias de ambos sexos y en las de adultos.

El autor de esta producción pedagógica es el ilustrado Profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Albacete que durante varios años ha desempeñado igual cargo en el Instituto de esta provincia.

Véndese al precio de una peseta ejemplar y doce pesetas la docena de los mismos, en la librería de don Antero Concha.

SISTEMA METRICO DECIMAL

— POR —

-Don Pedro de Diego Hermoso-

APROBADO DE TEXTO PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se vende en casa del Autor, Jaudenes, 8 y en la librería de Antero Concha.

Precio: 2 pesetas 50 céntimos docena; 5 docenas, 10 pesetas.

El Libro del Opositor a Escuelas

Con este título acaba de publicarse un interesante libro escrito por D. Isidro Almazán y Francos, Maestro por oposición de la Escuela Nacional de Atienza (Guadalajara) que es de gran utilidad a todos los profesores de ambos sexos que aspiren a hacer oposiciones del turno restringido o libre, pues con suma sencillez y paso a paso conduce al opositor enterándole de todo cuanto a la oposición se refiere, explicando todas las disposiciones vigentes sobre provisión de Escuelas y demás referente al asunto.

Como objeto principal de la obra, da claras explicaciones de los ejercicios que hay establecidos para las oposiciones, aplicables para los cinco del turno restringido y los siete del libre, con las cuales los opositores pueden formar un concepto exacto de cada uno de ellos con gran provecho en su preparación. Termina con las reglas correspondientes a la formación de la lista definitiva de los opositores y provisión de las Escuelas incluso las de Patronato.

Los pedidos pueden hacerse al editor D. Antero Concha, en Guadalajara, y principales librerías, al precio de

UNA PESETA EJEMPLAR

EL LIBRO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA POR D. JUAN CATALINA GARCIA

— SU CRONISTA —

Los únicos ejemplares que existen de este curioso y bien escrito libro, se hallan en la librería de D. Antero Concha y se remiten franco de porte a su precio de una peseta veinticinco céntimos, invitando a los señores Maestros y Maestras para la adquisición de un ejemplar como muy digno de conservarse en todas las Escuelas de la provincia, por su interesante contenido y como pequeño homenaje a tan esclarecido autor alcarreño, fallecido el 18 de Enero de 1911.

LA ORIENTACION hace suya esta iniciativa del Sr. Concha, según circular que habrán recibido nuestros suscriptores y les agradecerá se sirvan atenderla como cosa que les honra y honra a la provincia.

Guadalajara.—Imprenta de Antero Concha: 1912.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

— *Hojas de servicios, cuentas, inventarios, recibos, presupuestos y otros impresos* —

DALMAU CARLES & COMP.-EDITORES
— **GERONA** —

OBRAS NUEVAS

Más Lecciones de Cosas, por *D. Angel Llorca y García*, Profesor Normal — Precioso libro de lectura para tercer grado. Centenares de artísticos grabados y magnífica cubierta en tricomía. 12 pesetas docena.

Historia Sagrada y Nociones de Religión y Moral, con problemas de *Ética*, grado medio, por *D. Silvestre Santaló Polvorell*, Profesor Normal. Espléndida ilustración de Medina Vera y riquísima cubierta en tricomía. 9 pts. doc.^a

Obras en prensa, que saldrán a luz a la brevedad

A Través de España, por *D. Juan Lluch Carreras*, Profesor Normal. Excelente y muy original libro de lectura en tercer grado. Ilustración espléndida y hermosa cubierta en tricomía. 10 pesetas docena.

Geometría y Nociones de Agrimensura, grado medio, por *D. Juan B. Puig*. Libro moderno y original, único en su género, con centenares de grabados y sólida encuadernación. 11 pesetas docena.

Hojas Literarias, por *D. Manuel Ibarz Borrás*, Inspector de Primera enseñanza. Magnífica colección de trozos literarios. Libro de lectura para último grado, con ilustraciones tan numerosas como artísticas.

Obras recientes y altamente recomendables

Gramática Castellana, grado profesional, por *D. Juan B. Puig*, 7.50 pesetas ejemplar.

Las Escuelas Rurales, Libro único en Europa, por *D. Félix Martí Apera*. 6 pesetas ejemplar.

Tratado de Tecnicismo, Libro único en España y absolutamente necesario, 2 pesetas ejemplar.

Pídanse ejemplares de muestra, gratis, de todas las obras para el niño.—Librería general.—Maerial y menaje escolar.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA**—Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTOR EN **GUADALAJARA.. DON JULIAN RAMIREZ**,

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

¿QUÉ CUESTA CONVENCERSE DE LA VERDAD?

VISITAD ESTE ESTABLECIMIENTO Y OS CONVENCEREIS DE QUE SE ENCUENTRA DE TODO CON UNA ECONOMÍA GRANDÍSIMA

GRAN SURTIDO en todo cuanto se refiere al ramo de joyería y platería, objetos para regalos, (variedad y gusto).
ESTUCHERÍA DE PLATA.—Todo cuanto se desee en el ramo de relojería de bolsillo y pared, en plata y oro, extraplanos, marcas acreditadas. (*Relojes Juvenia*, única casa en esta capital).—**CADENAS** para reloj chapadas en oro y otras.

— **Todo resulta mucho más barato que en Madrid** —

INFINIDAD de ropas confeccionadas para verano e invierno, corte y hechura esmerados. Todo cuanto se desee probado y os ahorraréis mucho dinero.—**CALZADOS** de varias clases, contruidos a mano con materiales de primera calidad.—**PAÑUELOS** de Manila y crespón bordados y lisos, buenos fleccs, de ocasión verdad.—*Ventas a plazos y al contado*—Se garantiza la calidad de todos los artículos que vende esta casa.—**COMPRO** alhajas de oro y plata, y papeletas del *Monte de Piedad*.—Cambio de alhajas de oro y plata.

— **ESTUDIO, NÚMERO 10.** (ÚNICA TIENDA EN TODA LA CALLE).

— — — — **Á ESPALDAS DEL JARDINILLO DE SAN NICOLÁS** — — — —